

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**CIRCULAR N°25/2015
1er. Complemento**

**Ref.: Ajustes en la denominación de los Programas 004- Educación Media Básica-
Tecnológica y Programa 005 – Educación Media Superior – Tecnológica.**

**Acta N°74 Res. N°119
Exp. N° 1-6478/15
Fecha: 16/09/2015**



CIRCULAR N° 25/2015

1er. Complemento

Por la presente Circular N° 25/2015, 1er. Complemento, se comunica la Resolución N° 119 del Acta N° 74 de fecha 16 de setiembre de 2015, que se transcribe a continuación;

VISTO: El Acta N° 63 Resolución N° 2 de fecha 5 de Agosto de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que se aprobó la Estructura Programática y los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio 2015-2019.

II) Que se entiende pertinente realizar ajustes en la denominación de los Programas 004- Educación Media Básica-Tecnológica y Programa 005- Educación Media Superior-Tecnológica.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 394 de la Ley N°16.226,
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

Modificar el numeral 2) de la Resolución N° 2 del Acta N° 63 de 5 de Agosto de 2015 estableciendo que:

donde dice: "Programa 004- Educación Media Básica-Tecnológica"; Programa 005- Educación Media Superior-Tecnológica".

debe decir: "Programa 004- Educación Media Básica General-Tecnológica"; Programa 005- Educación Media Superior General-Tecnológica".

Firmado: Prof. Wilson NETTO MARTURET, Presidente

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

Dra. María Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General

Trans./lb